



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 264/2016**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE LA AV. LA CANTERA Y LATERAL PERIF. DE LA JUVENTUD (LADO OESTE)". LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA **GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS**, Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. **ING. EDNA LIZETTE DEL RÍO SIGALA** EN SU CALIDAD DE JEFA DEL DEPTO DE CONSTRUCCIÓN Y EL **ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS**, EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA**, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS**, EN SU CALIDAD DE **SUPERINTENDENTE DE LA OBRA**. QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: **264/2016** DE FECHA **20 DE DICIEMBRE DE 2016**.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **\$4,619,554.44** (CUARTO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 264/2016

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

MUNICIPAL: 2016-PDM-33FM-OP-307
2016-PDM-33FM-OP-327
2017-PDM-33FMREF/16-OP-033
2017-PDM-33FMREF/16-OP-C/016

17 DE NOVIEMBRE DE 2016.
15 DE DICIEMBRE DE 2016.
20 DE FEBRERO DE 2017.
26 DE JULIO DE 2017.

**PERIODO DE
EJECUCION:**

CONTRATO ORIGINAL 21 DE DICIEMBRE DE 2016 A 20 DE MARZO DE 2017.

**ACUERDO DE
REPROGRAMACIÓN:**

20 DE DICIEMBRE DEL 2016 AL 15 E ABRIL DE 2017.

**FECHA REAL DE
TERMINACIÓN:**

15 DE ABRIL DE 2017.

BITACORA

FECHA DE INICIO 21/12/2016

FECHA DE CIERRE 15/04/2017.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	DE	AFIANZADORA	NO. FIANZA	FECHA	IMPORTE
		ACE FIANZAS MONTERREY	1822878	21 DE JULIO DE 2017	\$486,612.24

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

No. de Estimación	Periodo		Monto de estimación (S/IVA)	Retenido Conv.	Alcance Liquido (INC. IVA)
Estimación 1	Ene. 10 del 2017	Ene. 31 del 2017	\$46,630.75	\$186.52	\$53,905.15
Estimación 2	Feb. 1 del 2017	Feb. 28 del 2017	\$1,451,080.84	\$5,804.32	\$1,677,449.45
Estimación 3	Mar. 1 del 2017	Mar. 15 del 2017	\$1,220,377.07	\$4,881.50	\$1,410,755.90
Estimación 4	Mar. 16 del 2017	Mar. 31 del 2017	\$18,665.46	\$74.66	\$21,577.27
Estimación 5 Ultima	Abr 01 del 2017	Abr 15 del 2017	\$1,262,048.47	\$5,048.18	\$1,458,928.05
Estimación 2 Bis	Feb. 1 del 2017	Feb. 28 del 2017	\$64,863.31	\$259.44	\$74,982.00
Estimación 3 Bis	Mar. 1 del 2017	Mar. 31 del 2017	\$67,159.32	\$268.62	\$77,636.19
Estimación 5 Bis	Abr. 1 del 2017	Abr 15 del 2017	\$64,112.06	\$256.44	\$74,113.55
TOTAL			\$4,194,937.28	\$16,779.68	\$4,849,347.56

COSTO DE OBRA: \$4,866,127.24 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 24/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$492,555.91 C/IVA.**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 264/2016**

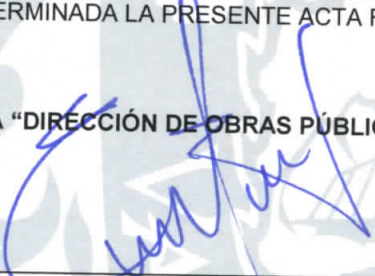
EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA CONTRATISTA **GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS** HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA **ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS**.

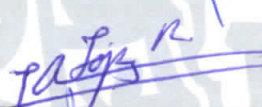
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS"

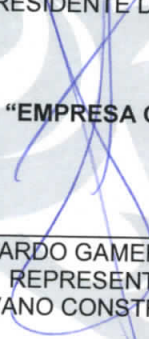


ING. EDNA LIZETTE DEL RÍO SIGALA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN



ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS.
RESIDENTE DE OBRA

POR LA "EMPRESA CONTRATISTA"



ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS.
REPRESENTANTE
GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.